

[131]

CERVANTES SALAZAR

El erudito bibliotecario español D. Nicolás Antonio anduvo tan escaso de noticias de nuestro Francisco Cervantes Salazar, que no pudo decir de él otra cosa sino que nada sabía: *neccio, quis, aut unde oriundus*. Algo más alcanzó el académico D. Francisco Cerdá y Rico, pues en el prólogo a las obras de Cervantes, que reimprimió en 1772, nos dio ya apuntes biográficos del autor, pero tan incompletos, que ni siquiera se indica en ellos su traslación a México. Con los datos que he recogido por otras partes puede ampliarse mucho la biografía de Cervantes, aunque sin llegar a completarla.

No hay duda de que nació en Toledo; pero no es posible señalar con certeza la fecha de su nacimiento. Creí, y aun así lo dije¹ que podía adoptarse la de 1521, porque el Maestro Venegas, en el prólogo de las *Obras* de Cervantes, impresas en 1546, dice que “siendo de edad de veinticinco años ha tirado la barra sobre más de cuarenta”. Pero no tardé en reflexionar dos cosas: la una, que aunque el prólogo se imprimió en 1546, no es seguro que se escribiera ese año, cuando acaso había ya muerto Venegas; la otra, que de las palabras de éste no se infiere de una manera segura que al tiempo que él escribía tuviera Cervantes los veinticinco años, pues también puede entenderse que cuando tenía esa edad había compuesto el libro y aventajado ya a otros mayores. Posteriormente he encontrado documentos que obligan a atrasar la fecha del nacimiento de Cervantes. Declarando en una información que hizo el señor Arzobispo Montúfar contra el deán D. Alonso Chico de Molina,² dijo que era de edad *de más de cua-[132]renta años*. Esto pasaba el día 22 de abril de 1563. a estar expresada la edad con exactitud, excusada era toda investigación ulterior; mas esta designación vaga nos deja una incertidumbre de unos ocho años; y como puede dar la fecha de 1522, el *más* se interpreta por *un* año, también puede llevarnos a 1514, si le tomamos por *nueve*. En la *Descripción del Arzobispado de México*, manuscrito en 1570, se le llama *hombre viejo*, calificación que no sería propia si el que era objeto de ella hubiera nacido en 1522, pues sólo tendría cuarenta y ocho años; pero si había nacido en 1514, ya era otra cosa, porque contaba cincuenta y seis. El señor Arzobispo Moya de Contreras decía después, en 1575, que nuestro Cervantes tenía “más de sesenta años”, lo cual hace ver que los “más de cuarenta” de 1563 eran por lo menos cuarenta y nueve, y nos conduce también a fijar su nacimiento antes del año de 1515. la fecha de 1513 o 1514 es, pues, la que mejor se ajusta con los datos hallados hasta ahora, y con lo que sabemos de la vida del autor. No parece probable que a los veinticinco años tuviera ya hechos sus estudios de humanidades, y, además de haber viajado fuera de su país, hubiera escrito y publicado el volumen de sus obras, en que algunas circunstancias revelan que el autor había alcanzado ya cierta posición social, y en cuyo prólogo consta que tenía concluidos otros trabajos de mayor importancia. Todo esto es más creíble tratándose de un hombre de treinta y dos a treinta y tres años. El maestro Venegas alude a la nobleza de los ascendientes de Cervantes; pero sin duda esa nobleza no iba acompañada de los bienes de la fortuna, a juzgar por los empleos que desempeñó nuestro autor.

Discípulo muy querido de Vives fue Cervantes, si hemos de creer a Beristáin; pero este testimonio único me parece quedar muy debilitado, o mejor dicho, destruido, por el argumento negativo que ofrecen los escritos del mismo Cervantes. Respetaba y admiraba a Vives, tradujo su *Introducción y Camino para la Sabiduría*, comentó y continuó sus *Diálogos*, y ni en la dedicatoria de aquella obra, ni en lugar alguno de ésta, ni en ningún otro escrito suyo que conozcamos se vanagloria de haber sido discípulo del sabio valenciano: cosa que a haber sido cierta, no habría dejado de publicar para honra propia. El pasaje

¹ *Diccionario universal de historia y de geografía*, tom. II, pág. 305.

² En el mes de octubre de 1562, el señor Arzobispo Montúfar, que tenía graves y frecuentes cuestiones con su Cabildo, según aparece en las Actas de éste, mandó levantar una información para hacer constar las palabras injuriosas y aun amenazas que contra él había proferido, en el propio palacio episcopal, el célebre deán D. Alonso Chico de Molina, con motivo de haber mandado el señor Arzobispo prender al arcediano, no se dice por qué. La declaración de Cervantes, quien, por cierto, se resistió mucho a darla, es la última de todas, y muy posterior a las demás, pues lleva la fecha citada en el texto. Tengo este documento en copia coetánea y autorizada, que me remitió de Madrid el señor D. José Sancho Rayón.

de la *Vida* de Vives puesta al frente de los *Diálogos* sólo prueba que tenía amistad [133] con él. Su silencio en ocasión tan oportuna para decir que le había tenido por maestro, es a mi juicio una demostración de lo contrario.

Mas si Cervantes no fue discípulo de Vives, fuélo indudablemente del sabio y piadoso Alejo de Venegas,³ que en la patria de ambos, Toledo buscaba por medio de la enseñanza la subsistencia de su numerosa familia. Del aprovechamiento de Cervantes, sobre todo en lengua latina, da testimonio el mismo Venegas, en el prólogo a las obras del discípulo, de quien sabemos también que estudió cánones en Salamanca.

La preponderancia de España en aquel siglo, y la grande extensión de sus dominios, eran causa de que los jóvenes españoles viajaran a menudo por diversas tierras, en especial por Italia y Flandes, unos para instruirse, otros para buscar fortuna en las armas o en los empleos, y agregados otros al servicio de los que pasaban a desempeñar cargos públicos en las provincias sujetas a la corona. De estos últimos fue nuestro Cervantes, que pasó a Flandes, ignorándose con qué carácter, en compañía del Lic. Girón. No he podido fijar la fecha de este viaje, ni su duración, y solamente hallo que restituido a su patria desempeñaba Cervantes el importante empleo de secretario latino del Cardenal D. Fr. García de Loaysa, Maestro General de la Orden de Sto. Domingo, Obispo de Osma y de Sigüenza, Arzobispo de Sevilla, Consejero de Estado, Comisario de Cruzada, Inquisidor General y sucesor del Arzobispo Fonseca en la presidencia del Consejo de Indias. Ocupaba todavía Cervantes ese puesto el 25 de agosto de 1545, y parece probable que le dejó a consecuencia del fallecimiento del Cardenal, ocurrido el 22 de abril del año siguiente. En 1550 era nuestro autor catedrático de retórica en la Universidad de Osuna, y hay quien diga que fue *profesor* en la de Alcalá. Es noticia de Beristáin, que no he hallado en otras partes: téngala por incierta, porque haciendo Cervantes, en sus *Diálogos*, mención expresa de haber enseñado retórica en una Universidad *menor*, cual era la de [134] Osuna, no había de haber callado la circunstancia, más honrosa para él, de haber sido *profesor* en la insigne complutense. Lo que puede creerse es que residió en esa ciudad, pues allí hizo imprimir sus obras castellanas.

El viaje de Cervantes a México divide naturalmente su biografía en dos períodos. Antes de referir lo que se sabe del segundo, terminaremos lo tocante al primero con la noticia de lo que nuestro autor publicó en España.

No es de grande extensión, ni le pertenece sino en parte. Redúcese todo a un tomo en 4º impreso en Alcalá de Henares, por Juan de Brocar, hijo del célebre Arnaldo Guillén de Brocar, impresor de la *Polígota* Complutense. Tuve una vez a la vista esa edición original; mas descuidé anotar su descripción. Me guió ahora por la reimpresión que hizo en 1772 D. Francisco Cerdá y Rico, en casa de D. Antonio de Sancha, igualmente en un tomo en 4º.

El título de la antigua edición, que Cerdá compendió en la nueva, es como sigue:

Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado y traducido. La primera es un Diálogo de la dignidad del hombre, donde por manera de disputa se trata de las grandezas y maravillas que hay en el hombre, y por el contrario de sus trabajos y miserias, comenzado por el maestro Oliva, y acabado por Francisco Cervantes de Salazar. La segunda es el Apólogo de la Ociosidad y el Trabajo, intitulado Fabricio Portundo, donde se trata con maravilloso estilo de los grandes males de la Ociosidad, y por el contrario de los provechos y bienes del Trabajo. Compuesto por el Protonotario Luis Mexía, glosado y moralizado por Francisco Cervantes Salazar. La tercera es la Introducción y Camino para la Sabiduría, donde se declara qué cosa sea, y se ponen grandes avisos para la vida humana, compuesta en latín por el excelente varón Luis Vives, vuelta al castellano con muchas adiciones, que al propósito hacían, por Francisco Cervantes de Salazar.

Cada obra tiene portada y foliatura particular. La primera está dedicada a Hernán Cortés, por medio de una Epístola llega(*sic*) de elogios al Mecenas, como era natural, pero que no presenta particularidad alguna por donde merezca que la traslademos aquí. La parte que añadió Cervantes a la

³ Alejo de Venegas (o de Vanegas) de Busto fue natural de Toledo, y floreció en la primera mitad del siglo XVI. Estudió teología con intención de abrazar el estado eclesiástico, pero mudado luego el propósito, se casó y abrió en Toledo una escuela de latinidad y letras humanas. D. Nicolás Antonio, Juan Ginés de Sepúlveda y otros, hacen grandes elogios de su erudición. Escribió varias obras, entre ellas la intitulada *Diferencias de libros que hay en el universo*, la cual no es, como pudiera creerse por su título, una crítica literaria, sino un tratado de filosofía acerca del modo de leer en los libros de Dios, que son la Naturaleza, el Hombre y el Cristianismo. También escribió la *Agonía del tránsito de la muerte, con los avisos y consuelo que cerca della son provechosos*.

obra de Oliva es mucho mayor que ella; y tanto que en la edición de Cerdá el *Diálogo* de Oliva ocupa 44 páginas, y la continuación 127.

[135]La segunda obra es el *Apólogo de la Ociosidad y el Trabajo*, por el protonotario Luis Mexía. Ticknor dice que nada sabe de este autor: que el *Apólogo* está tomado, en gran parte, de la *Visión deleitable* del Br. Alfonso de la Torre, y que su estilo es castizo y bastante elevado: a mí me parece una cansada alegoría. Le cargó Cervantes de notas curiosas, henchidas de erudición grecolatina, y dedicó todo a D. Juan Martínez Siliceo, Arzobispo de Toledo. Tras de la dedicatoria viene un interesante prólogo de Venegas al benigno y pío lector, y no sé por qué está colocado en este lugar, siendo el suyo propio al principio del volumen, puesto que se refiere a las tres obras contenidas en él. Sigue luego un Argumento y Moralidad de la obra, por Francisco Cervantes Salazar; a continuación el Apólogo, y al fin una nota en que se expresa que aquella obra se imprimió en Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, en el mes de mayo del año de 1546.

La tercera y última parte del volumen es la célebre *Introducción a la Sabiduría*, escrita en latín por Luis Vives y traducida al castellano, con algunas notas, por nuestro Cervantes. La traducción es algo parafrástica, mas no carece de mérito; las notas se reducen a unos breves comentarios para aclaración, o más bien confirmación del texto. Una de ellas, acaso la más larga, quiero copiar aquí para honra de Cervantes Salazar, a quien D. Diego Clemencín, en su gran *Comentario* al Quijote, no contó entre los que condenaron y abominaron la pernicioso lectura de los *Libros de Caballerías*. Dice Vives que no deben leerse libros malos ni viciosos, y Cervantes agrega: “En esto se había de cargar la mano, y es en lo que más nos descuidamos, porque tras el sabroso hablar de los Libros de caballerías bebemos mil vicios como sabrosa ponzoña; porque de allí viene el aborrecer los libros santos y contemplativos, y el desear verse en actos feos, cuales son los que aquellos tratan. Ansí que con el falso gusto de los mentirosos perdemos el que tendríamos, si no los oviese, en los verdaderos y santos: en los cuales, si estuviésemos destetados de la mala ponzoña de los otros, hallaríamos gran gusto para el entendimiento, y gran fruto para el ánimo. Guarda el padre a su hija, como lo dicen, tras siete paredes, para que quitada la ocasión de hablar con los hombres, sea más buena, y déjala un *Amadís* en las manos, donde aprende mil maldades y desea peores cosas, que quizá en toda la vida, aunque tratara con los hombres, pudiera saber ni desear; y vase tanto tras del gusto de aquello, que no quisiera hacer otra cosa; ocupando el tiempo que había de gastar en ser laboriosa y sirva de Dios, no se acuerda de rezar ni de [136] otra virtud, deseando ser otra Oriana, como allí, y verse servida de otro Amadís. Tras este deseo viene luego procurarlo, de lo cual estuviera bien descuidada, si no tuviera donde lo deprendiera. En lo mismo corren también lanzas parejas los mozos, los cuales, con los avisos de tan malos libros, encendidos con el deseo natural, no tratan sino cómo deshonorarán la doncella y afrentarán la casada. De todo esto son causa estos libros, los cuales, plegue a Dios, por el bien de nuestras almas, vieden los que para ello tienen poder.” Estas justísimas observaciones son tan aplicables a los Libros de Caballerías como a las novelas modernas.

Dedicó Cervantes su traducción a la Serma. Sra. D^a María, infanta de España, Hija de Carlos V, después emperatriz de Alemania y reina de Hungría. Al fin de la primera edición consta que se acabó de imprimir a 18 de julio de 1546. Cerdá añadió en la segunda el texto latino de *vives(sic)*. Las obras mencionadas, con un prólogo del editor, y el *Discurso* de Ambrosio de Morales a favor de la lengua castellana, es lo que contiene la edición de 1772. Costeó la impresión de ella D. Manuel Negrete, marqués de Torremanzanal, coronel del regimiento de voluntarios extranjeros.

Éstas son las noticias que he podido recoger relativas al tiempo que Cervantes vivió en Europa: veamos ahora lo que hizo en México, adonde los literatos españoles ignoraron que hubiera pasado, perdiéndose totalmente de vista desde que en 1546 publicó el volumen de sus obras.

Duda Beristáin si Cervantes vino a México enviado pro Cortés, a quien había dedicado el *Diálogo de la dignidad del Hombre*, o llamado por su pariente el Dr. Rafael de Cervantes, tesorero de la Iglesia Metropolitana. Lo primero no parece ni probable, porque Cortés murió en España a fines del año siguiente de 1547, y el viaje de Cervantes no se verificó sino hasta unos tres años después. Lo segundo no es imposible, aunque del parentesco entre los dos Cervantes no encuentro más dato que el muy débil contenido en el acta del Cabildo Eclesiástico del 18 de noviembre de 1575. Consta en ella que se dio al racionero Muñoz la capellanía del hospital que vacó por muerte del Dr. Cervantes Salazar, la cual

capellanía (se añade) “es la que instituyó el tesorero Rafael de Cervantes”. El hecho de ser éste el fundador de la capellanía, y haberse dado después a otro eclesiástico del mismo apellido, es todo lo que puede indicar el parentesco entre ambos. El motivo del viaje de Cervantes a México es desconocido. La conjetura más probable parece ser que como había estado al servicio del cardenal Loaysa, presidente del Consejo de Indias, tuvo por eso oca-[137]sión de conocer a muchos de los que volvían de América a tratar negocios con el Consejo, de lo cual vendrían las relaciones con Cortés, y luego la resolución de visitar unos países de que ya tendría largas y favorables noticias. Tal vez la falta de nuevo protector y de empleo en que ganar la subsistencia le obligó a emigrar, como a tantos otros, para buscar fortuna en el Nuevo Mundo.

Vino, pues, Cervantes a México por los años de 1550 o 1551, todavía seglar, y sin empleo alguno que sepamos. De un pasaje de sus *Diálogos* se deduce que al principio se dedicó a enseñar gramática latina en una escuela particular. Pocos años después se erigió la Universidad de México, y se daba a Cervantes la cátedra de retórica, así como el honorífico cargo de inaugurar los estudios con una oración latina, ceremonia que se verificó el día 3 de junio de 1553. Comenzó a servir su cátedra, con sueldo de ciento cincuenta pesos anuales, el día 12 de julio siguiente, y la conservó hasta el 14 de febrero de 1557.

Los emolumentos de la cátedra, aunque no muy crecidos, eran a lo menos un recurso para subsistir, y le dejaban holgura para continuar su carrera literaria. Era a un mismo tiempo profesor y discípulo en la Universidad, porque inmediatamente se aplicó a estudiar artes y teología, teniendo por maestro en esta última facultad al insigne Fr. Alonso de la Veracruz.

Poco después, a 4 de octubre de 1553, se graduó de licenciado y maestro en artes, *por suficiencia*, lo cual quiere decir que no había seguido el curso en escuela pública, sino que acaso le había estudiado en España, con su maestro Venegas, o en México con otro. En 23 de julio de 1554 se presentó a examen de bachiller en cánones: facultad que, como hemos visto, había estudiado en Salamanca. Resuelto a abrazar el estado eclesiástico, recibió las órdenes sagradas en 1555, aun antes de concluir sus estudios teológicos que continuó hasta obtener los grados de bachiller (1556), licenciado y doctor. Consta que por aquellos tiempos desempeñó la cátedra de Decreto, así como que en 1559 era cronista de la ciudad de México, con salario de doscientos pesos de *tepuzque* por año,⁴ y que en 1562 hizo un viaje a las *Minas de los Zacatecas*, no sabemos con qué objeto.

[138] Por merced de S. M. obtuvo a poco una canonjía en la Iglesia Metropolitana de México, y tomó posesión de ella el 16 de marzo de 1563; mas no parece que ascendiera a la dignidad de deán, aunque el cronista Herrera le da ese título. Podemos suponer que fue nombrado en España, y que su nombramiento llegó a México después de su muerte; mas esto no pasa de una conjetura encaminada a conciliar la respetable autoridad del cronista con el hecho de que en las actas del Cabildo Eclesiástico de México no hay indicio de que el Dr. Cervantes tuviera nunca tal dignidad. Lo que se sabe de cierto es que fue consultor del Santo Oficio.

La Universidad de México, por su parte, no fue omisa en premiar los méritos de uno de sus fundadores. En el mes siguiente al de su instalación daba ya a Cervantes el cargo de consiliario, y en noviembre de 1567 le eligió rector por unanimidad. Un año desempeñó ese cargo, y hallamos que volvió a tenerle desde febrero de 1573 a julio de 1574. Poco tiempo le quedabas ya de vida, porque según las actas antes citadas, el último cabildo a que asistió fue el de 9 de septiembre de 1575, y en el de 18 de noviembre del mismo año se habla ya de su muerte, la cual hay que fijar, por lo mismo, en el intermedio de esas dos fechas.

⁴ No he hallado en los Libros de Cabildo el nombramiento del Dr. Cervantes; sólo hay los acuerdos siguientes:

“*Viernes 14 de abril de 1559.* –Este día, a pedimento del maestro Cervantes, se le mandó librar el salario que le está señalado por la historia general que desta tierra escribe, y por lo que en ello se ocupa hasta en fin deste mes de Abril.”

“*Lunes 15 de Enero de 1560.* –Este día pareció en este Cabildo el maestro Cervantes, cronista desta ciudad, y dijo: que para mejor servir a esta dicha ciudad en el dicho cargo, y estar más desocupado para escribir, él quería ir fuera desta ciudad y para ello pidió licencia; y asimismo suplicó a esta ciudad se le mande librar lo corrido de su salario, y se le prorrogue para adelante; y visto por los señores justicia y regidores, le dieron la licencia que pide, y le encargaron que con toda diligencia y cuidado se ocupe en la escritura de la *Crónica general* deste reino, y cada mes envíe a esta ciudad un cuaderno de lo que oviere escrito, para que se vea por esta ciudad; y mandaron se le libre lo corrido de su salario, que son doscientos pesos de tepuzque por un año, y por un año se le prorroga el dicho salario, según y como lo tuvo el año pasado.”

En España recibió Cervantes elogios de los sabios, y en México le alabaron igualmente su discípulo Alonso Gómez y el impresor de sus *Diálogos*; pero tales elogios, obligados y públicos, no deben tomarse a la letra, ni sirven para darnos a conocer el carácter de nuestro autor. Testimonios de otra clase debemos buscar, y por desgracia, los pocos que se encuentran distan mucho de serle favorables. Así sucede con la calificación de un prelado como D. Pedro Moya de Contreras, expresada en un informe del rey: documento serio por su propia naturaleza y por la posición de su autor, de quien no es de suponerse que desfigurara intencionalmente la verdad o se dejara llevar de pasión. Ya cinco años antes, su antecesor el señor Montúfar, en un informe enviado al visitador del Consejo de Indias, había dicho que Cervantes era “hombre de [139] poca experiencia en las cosas del coro e iglesia”. Esta breve indicación adquiere mayor gravedad cuando oímos decir al señor Moya que Cervantes no era “nada eclesiástico, ni hombre para encomendarle negocios”. Juntando ambas opiniones, se viene en conocimiento de que los dos respetables prelados estaban acordes en considerar a Cervantes como eclesiástico que no se aplicaba a entender y practicar los deberes de su estado. El señor Montúfar no añadió otra cosa; pero su sucesor pasó mucho más adelante, acusándole de “liviano y mudable”, diciendo que “le agradaba la lisonja” y era “ambicioso de honra”, regateándole hasta la cualidad de buen latino, tachándole de desarreglado en sus costumbres, y contando que había sido objeto de algunas burlas por la persuasión en que estaba de que había de llegar a ser obispo. Todo el pasaje está escrito en un tono que revela muy a las claras el mal concepto que el prelado de su canónigo.⁵

Pero analicemos un poco ese testimonio. El señor Moya era de carácter algo violento, como lo demuestran sus escritos, y en el presente trata con suma dureza no sólo a Cervantes, sino a otros muchos de los clérigos de su diócesis. Al que no tacha de deshonesto (que es cosa frecuente) le califica de jugador, codicioso o ignorante, cuando menos; pocos escapan de sus censuras. Con algún más tiento debió proceder en materia tan grave, absteniéndose de tales calificaciones, ya que carecía de fundamentos seguros para hacerlas. Él mismo dice que como llevaba tan poco tiempo de administrar el arzobispado, “no tenía tanto conocimiento de sus clérigos cuando andando el tiempo podría tener”. Procedió, pues, por informes, que bien pudieron ser apasionados, según vemos las envidias y rencillas que reinaban en la colonia. Aun juzgando por inferencias, no se hace creíble que un letrado que en España tuvo amistad con los sabios, que fue secretario de un personaje tan eminente como el Cardenal Loaysa, habiéndose distinguido además como escritor, y que luego obtuvo aquí el cargo de [140] cronista de la imperial ciudad de México, ocupó un asiento en el coro de la Iglesia Metropolitana, fue escogido una y otra vez por la Real y Pontificia Universidad para regirla, y mereció del tribunal de la Inquisición un empleo que sólo se daba a sujetos graves, careciera de todo mérito y adoleciera de los defectos y aun vicios feos que le atribuye el señor Moya. ¿Cómo no era Cervantes persona para encomendarle negocios, y la Universidad le fiaba por dos veces el gobierno de los suyos? ¿Un cuerpo tan respetable elegía para cabeza a un hombre de costumbres estragadas?

Tampoco puede imputarse a delito que Cervantes fuera “ambicioso de honra”, mientras no tengamos pruebas (que todavía no tenemos) de que esa ambición excedía de los límites debidos. El deseo de adelantar y distinguirse es propio del hombre de pensamientos elevados; y menos debe tomarse a mal que aspirara a una mitra, como término de la carrera eclesiástica que había abrazado. Aunque Cervantes no era ciertamente hombre vulgar, podrían, con todo, ser sus méritos inferiores a sus aspiraciones, y esa desigualdad acarrearle las burlas de sus contemporáneos; mas tal vez aquellos que así se burlaban, adolecían de igual flaqueza, por no haber nada tan difícil como la práctica del precepto delfico *Nosche te ipsum*. Si era amigo de la lisonja y de que le alabasen, no es de extrañar que en eso siguiera a la mayoría de los hombres, y sobre todo en un siglo en que la modestia no era virtud común

⁵ “El canónigo Francisco Cervantes de Salazar, natural de Tierra de Toledo, de hedad de más de sesenta años, a veynte y cinco que está en esta tierra, a la qual vino lego, en opinión de gran latino, aunque con la hedad a perdido algo desto: leyó muchos años la cátedra de rethórica en esta Universidad: graduóse de todos tres grados en artes por suficiencia: ordenóse avrá veynte años de todas órdenes, y oyó theología quatro años, al fin de los quales se graduó de bachiller, y después de licenciado y doctor, auiéndose graduado a los principios de bachiller en cánones por remisión de cursos; es amigo de que le oygan y alaben, y agrádale la lisonja; es liviano y mudable, y no está bien acreditado de honesto y casto, y es ambicioso de honra, y persuádesse que a de ser obispo, sobre lo qual le an hecho algunas burlas. A doze años ques canónigo; no es nada eclesiástico, ni hombre para encomendarle negocios”. *Carta-relación del arzobispo de México D. Pedro de Moya y Contreras*.

entre los literatos. Dígalo uno por todos: el célebre maestro Hernán Pérez de Oliva, cuyo *Razonamiento* en la oposición a la cátedra de filosofía moral contiene pasajes como éstos: “Vuestras mercedes han visto si sé hablar en romance, que no estimo yo por pequeña parte en el que ha de hacer en el pueblo fruto de sus disciplinas; y también si sé hablar latín para las escuelas do las ciencias se discuten. De lo que supe en dialéctica, muchos son testigos. En matemáticas todos mis contrarios porfían que sé mucho, así como en geometría, cosmografía, arquitectura y prospectiva, que en aquesta Universidad he leído. También he mostrado aquí el largo estudio que yo tuve en filosofía natural... Pues de la teología no digo más sino que vuestras mercedes me han visto en disputas públicas, unas veces responder y otras argüir en diversas materias y difíciles, y por allí me pueden juzgar, pues por los hechos públicos se conocen las personas, y no por las hablillas de rincones. Allende desto, señores, he leído muchos días de los cuatro libros de Sentencias, siempre con grande auditorio; y si se perdieron los oyentes que me han oído, vuestras mercedes lo saben. Pero porque vuestra contienda es sobre la lición de filosofía [141] moral de Aristóteles, diré de ella en especial. Vuestras mercedes saben cuántos tiempos han pasado que en esta cátedra ningún lector tuvo auditorio, sino sólo Maestro Gonzalo, do bien se ha mostrado que es cosa de gran dificultad leer bien la doctrina de Aristóteles en lo moral, que no lo puede hacer sino hombre de muchas partes y de especial suficiencia... Pues si yo he leído muchas veces esta lición extraordinaria, y no con menos oyentes que el Maestro Gonzalo tuvo cuando tenía más, verisímil cosa es que para esta lición tengo la suficiencia que es menester... Y si en retórica y matemáticas, que ni oí de preceptor ni leí en escuelas... dicen que sé tanto, ¿qué no sabré en las otras disciplinas que tantos años he ejercitado en escuelas?”⁶ Por este estilo va todo el *Razo-[142]namiento*, en un tono de vanidad insoportable, y sin embargo el gran Ambrosio de Morales dice que todos celebraban mucho la *modestia* con que estaba escrito! ¿Qué no estarían acostumbrados a leer y oír los que así juzgaban? A lo menos en sus escritos no mostró tanta vanidad el pobre de Cervantes.

El peor cargo que le dirige su prelado es, sin duda, el de desarreglo en las costumbres. Ignoramos qué fundamento tendría para soltar tan grave acusación; pero valdría más que la hubiera omitido en un documento de esa naturaleza, en que deben pesarse hasta las menores palabras, ya que el acusado

⁶ Si este *Razonamiento* desagrada es por la circunstancia de alabarse tanto a *si propio* el autor, pues por lo demás era cierto lo que decía. Pérez de Oliva nació en Córdoba en 1492. Estudió en Salamanca, Alcalá, Roma y París, viajó mucho, y nos dice que anduvo más de tres mil leguas fuera de España. Los papas León X y Adriano VI le hicieron proposiciones ventajosas para fijarle en Italia; pero él prefirió volver a su patria, donde fue catedrático, y luego rector en la Universidad de Salamanca. Murió en lo mejor de su edad el año de 1530. Sus obras fueron publicadas por su sobrino Ambrosio de Morales, en Córdoba, año de 1585, en 4º, y reimpresas en Madrid (*sic*), 1787, 2 tomos en 8º. Las principales son el *Diálogo de la dignidad del hombre*, que continuó Cervantes, un *Discurso de las potencias del alma*, otro sobre la *Navegación del Guadalquivir*, y el *Razonamiento* ya citado. Hay también traducciones en prosa castellana del *Anfitrión* de Plauto, de la *Venganza de Agamenón* y de *Hécuba triste* de Eurípides, que más bien son refundiciones. Con estas obras se publicaron otras de Morales. Escribió además Oliva otros trabajos que quedaron manuscritos o se perdieron, entre ellos uno de *Magnete*, del cual nos da Morales la siguiente curiosísima noticia: “Pudiera también poner aquí lo que el Maestro Oliva escribió en latín de la piedra imán, en la cual halló, cierto, grandes secretos. Mas todo era muy poco, y estaba todo ello imperfecto y poco más que apuntado, para proseguirlo después despacio, y tan borrado, que no se entendía bien lo que le agradaba, o lo que reprobaba. Una cosa quiero advertir aquí acerca desto. Creyóse muy de veras de él; que por la piedra imán *halló cómo se pudiesen hablar dos ausentes*: es verdad que yo se lo oí platicar algunas veces, porque aunque yo era mochacho (*sic*), todavía gustaba mucho de oírle todo lo que en conversación decía y enseñaba. Mas en esto del poderse hablar así dos ausentes, proponía la forma que en obrar se había de tener, y cierto era sutil; pero siempre afirmaba que andaba imaginándolo, mas que nunca llegaba a satisfacerse ni ponerlo en perfección, por faltar el fundamento principal de una piedra imán de tanta virtud, cual no parece se podría hallar. Pues él dos tenía extrañas en su fuerza y virtud, y había visto la famosa de la Casa de la Contratación de Sevilla. Al fin esto fue cosa que nunca llegó a efecto, ni creo tuvo él confianza que podría llegar.” Lástima que pues Morales supo de Oliva *la forma que en obrar se había de tener*, no nos la comunicara. Sin duda que el pasaje citado no presta fundamento para atribuir a Oliva la primera idea del telégrafo electro-magnético; pero es cosa bien singular, aunque hasta ahora no ha llamado la atención, ver que en los primeros años del siglo XVI, cuando aún no se conocía el nombre de electricidad, un sabio español buscaba ya el modo de que por medio del imán *se hablasen dos ausentes*, es decir, lo que al cabo ha venido a obtenerse en nuestros días por la combinación del magnetismo y la electricidad. Fuera de las obras mencionadas, consta que Oliva escribió en Sevilla, hacia 1525, probablemente a la vista de D. Fernando Colón, y con los documentos que éste mismo le comunicó, una *historia en castellano de la vida y hechos del almirante D. Cristóbal Colón*. Este precioso manuscrito, que estuvo en la *Biblioteca colombina*, ha desaparecido, y se ignora su paradero. El autor cree que este manuscrito de Oliva fue a poder de Alfonso de Ulloa, quien le tradujo al italiano, le añadió capítulos, y dio como historia del Almirante, escrita por su hijo D. Fernando. El hecho es que la que corre con tal nombre sólo se conoce por la traducción de Ulloa, sin que haya aparecido jamás el original castellano.

ignora el cargo, y no tiene medio alguno de defensa. Menos le tiene hoy Cervantes, después de dormir tres siglos en el sepulcro. En ninguna otra parte hallamos tal cosa, ni la creemos compatible con los empleos que desempeñó Cervantes, y que son una muestra de estimación por parte de personas graves y corporaciones respetables. Pero si es que en efecto no siempre tuvo virtud suficiente para resistir a sus pasiones, a lo menos no echó semillas de corrupción con sus escritos, como tantos otros que han perpetuado así el escándalo y daño de la sociedad. En las páginas de Cervantes nada hay que pueda ofender la moral más rígida, y (*sic*) antes bien están llenas de excelentes documentos. A ser cierta la acusación, sería Cervantes el reverso del sucio Marcial, que decía *lasciva est nobis pagina, vita proba est*, y ofrecería un ejemplo más de la contradicción que con frecuencia se nota; como en Salustio, entre las palabras y los hechos de los escritores. Y después de todo, ¿quién es más reprehensible? ¿El que cae de flaqueza y lo oculta, sin hacer alarde del vicio ni escandalizar a la posteridad, o el que se complace en ostentar la corrupción y comunicarla a los demás? Juzguemos caritativamente a Cervantes, sin dejarnos llevar de un testimonio aislado cuyo valor no podemos aquilatar; dejemos en paz su vida privada, considerémosle tan solo como escritor, agradeciéndole el provecho que saquemos de sus obras; y si en fin de cuentas tuvo, como hombre, defectos y flaquezas, aquel que esté sin pecado tírele la primera piedra.

Al llegar Cervantes a México traía ya escrito el *comentario* a los *Diálogos* de Vives, y los cuatro primeros de los siete originales [143] que añadió: los tres restantes fueron escritos aquí, y acabados, o a lo menos retocados, en el mes de agosto de 1554. Inmediatamente dio todo a la prensa, puesto que la impresión quedó concluida el 6 de noviembre del mismo año. Con esa obra prestó Cervantes un servicio a las letras y a la historia, e hizo que México figurase en ese género de literatura, tan extendido en aquel tiempo como olvidado en el actual.

El renacimiento de las letras a fines del siglo decimoquinto trajo consigo la necesidad de purificar la lengua latina, bárbaramente corrompida durante la Edad Media. Los idiomas modernos, no bien fijados todavía, eran vistos con desprecio por los sabios, quienes consideraban el latín como el medio universal y exclusivo de comunicación entre ellos. Los profesores prohibían severamente que se hablase otra lengua en las escuelas; y de entre los mismos discípulos nombraban espías que denunciaran a los que se atreviesen a usar los idiomas vulgares, aun en el trato íntimo del hogar doméstico. De aquí la necesidad de acomodar el latín al lenguaje familiar, donde a cada paso se tropezaba con la falta de voces para expresar objetos nuevos y ocupaciones desconocidas a la antigüedad. Con el fin de suplir esa falta y evitar que los estudiantes, contagiados de los barbarismos que afeaban los libros de enseñanza, continuasen empleando o inventado frases intolerables, se discurrió redactar *Diálogos*, a manera de *Manuales de la Conversación*, en que los autores procuraban introducir locuciones clásicas, y a falta de ellas los completaban, como mejor podían, con otras ajustadas por lo menos a las reglas del idioma. Los más eruditos echaban mano del griego, para ayudarse en esa tarea imposible de infundir vida a una lengua muerta y acomodarla a nuevos tiempos y costumbres.

Como los diálogos, por su propia naturaleza, debían referirse a escenas de la vida real, han venido a ser preciosos documentos para darnos a conocer los métodos de enseñanza, la vida de aquellos colegiales y las costumbres de la época. En este nuevo género de literatura, inaugurado a lo que parece por Pedro Schade, llamado *Mosellanus*, se distinguió (*sic*) sobre todo el gran Luis Vives, cuyos cortesanos *Diálogos* eclipsaron los anteriores, y ganaron desde luego gran popularidad. Difíciles como eran, no tan solo para los discípulos, sino también para muchos profesores de gramática, hallaron pronto un comentador en Pedro de Mota, complutense; mas sin duda nuestro Cervantes no juzgó suficiente ese breve comentario, puesto que hallándose todavía en España emprendió otro que trajo consigo al venir a México.

[144] Generalizados en las escuelas españolas los *Diálogos* de Vives, pasaron naturalmente a las de México y se introdujeron en la nueva Universidad. Cervantes aprovechó esa circunstancia para imprimirlos aquí, con el comentario de Mota y el suyo propio, en que se vanagloria de hallarse en mejor posición que otros para interpretar el texto por haber residido en los estados de Flandes, cuyas costumbres describe con frecuencia Vives. Explicando un pasaje de éste, se expresa así: “*Id genus sunt alii multi loci, quos exponendos censui, intelligens nimirum nisi ab eo qui apud Flandros versatus fuerit, percipi nos posse*”. Pero no contento con haber comentado la obra de Vives, se atrevió a continuarla,

añadiéndole cuatro diálogos en que describe ciertos juegos que aquél omitió. Probablemente todo ese trabajo no habría sido parte a impedir que su libro cayese en el olvido, a no habersele ocurrido la idea de añadir en México otros tres diálogos, *Academia Mexicana*, *Civitas mexicus(sic) interior*, *Mexicus Exterior*, que han venido a ser inestimables documentos históricos, por contenerse en ellos la descripción de la Universidad recién fundada, la de nuestra naciente capital española y la de una parte de sus alrededores, tal como se hallaba todo en 1554. Si esas descripciones no son tan completas como las deseáramos, no debemos culpar al autor, sino a la brevedad que exigía una obra destinada a los estudiantes. Sin embargo, en lo que dijo cuidó de ser exacto: así lo atestigua su impresor: “Internam externamque Mexicum docte adeo et facunde conscripsti, ut non dicere, sed rem ob oculos possuisse videatur”. No quita esto que en sus *Diálogos* se note cierta propensión a ponderar el mérito de lo que realmente existía. Cervantes no daba, o afectaba no dar gran importancia a esta su obra: nunca entró en la oficina tipográfica mientras el libro estuvo en prensa, según afirma uno de sus discípulos.

Éste habla de otras obras más importantes que a la sazón escribía Cervantes, quien hace igual indicación en la dedicatoria de los *Diálogos*. Atendido el carácter del autor, su profesión y estudios, es de creerse que se trata de obras teológicas o filosóficas; pero ninguna ha llegado a nosotros, y muy puede ser que esas indicaciones sólo se refieran a la obra principal de Cervantes, que fue la *Crónica* o *Historia de las Indias*, escrita en castellano, y que nunca se ha impreso, ni consta que exista hoy manuscrita en parte alguna. Estuvo en la biblioteca del Conde Duque de Olivares: tóvola Barcia en su rica librería, y en el mismo tiempo (1737) había una copia en la biblioteca particular del rey. Creyendo yo que de estas copias se habría conservado a lo menos la úl-[145]tima, hice todas las diligencias posibles para averiguarlo; pero se estrellaron por entonces en las puertas de aquella biblioteca, cerradas a todo el mundo. Mucho tiempo después entré en correspondencia con el bibliotecario mismo de ella, el diligente y conocido literato D. M. R. Zarco del Valle, mi buen amigo, quien me aseguró, en carta 13 de septiembre de 1869, haber buscado *sin fruto* la *Crónica* de Cervantes. Pero habiendo existido tres copias, cuando menos, no es improbable que el día menos pensado aparezca una en cualquiera de los depósitos literarios de España, tan poco explorados todavía. En el Archivo del Ayuntamiento de México debió quedar también traslado, o acaso el original, pues la obra se escribió por orden y a costa de la corporación; pero o fue llevada a España o pereció en el incendio de 1692: el caso es que no se halla.

Según Barcia dice, faltaba el final en su copia, y estaba firmada por el *Lic. Valderrama*, que él cree era el inflexible visitador de la Audiencia de México, llamado *el molestadore de los indios*. ¿Este visitador se llevaría a España el manuscrito del Ayuntamiento? Alguien intentó plagiar la *Crónica*, y al efecto enmendó los pasajes en que el autor habla en primera persona, poniéndolos en tercera; mas no sé qué fundamento tendría Barcia para decir que el reo de ese conato de plagio fue el mismo Lic. Valderrama. De la *Crónica* sólo se sabe que era la Historia de la Nueva España y de su conquista, y que había en ella una descripción de la ciudad de México, en la cual el autor se refería a los *Diálogos*, obra que Barcia no conoció. Por los acuerdos del Cabildo, antes citados, y aun por un pasaje del *Túmulo Imperial*, impreso en 1560, se ve que la *Crónica* se estaba escribiendo en ese año. El Lic. Valderrama regresó a España en 1566, y entonces se llevaría la copia que luego fue de Barcia. El cronista Herrera disfrutó la obra: la prefiere, como autoridad, nada menos que a los Padres Olmos, Sahagún y Mendieta, lo cual no parece llevar camino, y concede al autor la calificación de “varón diligente y erudito”.

Escribió, por ultimo, Cervantes otro libro, más importante que extenso. Hablo del *Túmulo Imperial*, o sea relación de las Exequias hechas en la capilla de S. José de Naturales al emperador Carlos V, el año de 1559. A juicio de Beristáin, este libro es un “papel raro y digno de reimprimirse, por la grandiosa idea que da de la lealtad y riqueza mexicana”. Aun cuando concedamos que la descripción de Cervantes pueda estar exagerada en algunos pormenores, no hemos de admitir que toda sea un puro embuste lan-[146]zado a la faz de los contemporáneos, y hay en ella *hechos* que demuestran el punto de grandeza a que había llegado México en treinta y ocho años, disipándose así las dudas que acerca de ello pudieran haber quedado después de la lectura de los *Diálogos*.

Gustaba Cervantes de elogiar a los escritores contemporáneos, y tal vez (y perdónesenos el mal juicio) con el fin de que su nombre figurara hasta en las obras ajenas por medio de epístolas laudatorias. Cinco me son conocidas por entero, y una en parte solamente. Ésta se encuentra en una obra desconocida, y las otras están: 1º En el Vergel de sanidad o banquete de caballeros y orden de vivir, del

Dr. Luis Lobera de Ávila, que se imprimió en Alcalá de Henares, en casa de Juan Brocar, 1542, fol.: está la epístola en latín y en castellano. 2ª En el *Arte tripharia* de Fr. Juan Bermuda, impresa en Osuna, por Juan de León, 1550. 3ª En la *Dialectica resolutio* de Fr. Alonso de la Veracruz, impresa en México, por Juan Pablos, 1554. 4ª En el *Speculum conjugiorum* del mismo autor, impreso también en México por Juan Pablos, 1556.

Tomado de:

Joaquín García Icazbalceta
“Biografías – Estudios”
Editorial Porrúa
Colección “Sepan Cuantos...”, núm. 680, pp. 131-146.
Primera Edición
México, D. F.
1998.

Transcriptor: J. Francisco A. Elizalde
México, Frontera Norte
26 de Noviembre de 2003

Nota del transcriptor:

Todos los derechos de la edición pertenecen a la Editorial Porrúa. Su transcripción en este sitio, y en este formato, obedece al afán de facilitar el trabajo de estudiantes e investigadores de la Historia del México Novohispano. Si descarga este documento, utilícelo tal como es, sin alterar ni quitar parte alguna, para citarlo, inclúyase la fuente completa (Editorial Porrúa). Utilícelo como apoyo para clases escolares, o como material para el estudio personal, es decir, sin fines de lucro. Cualquier otra utilización de este material en publicaciones impresas debe autorizarse por escrito, por los editores originales del libro.
